



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 510-19

San Ramón de la Nueva Orán, 16 OCT 2019

Expediente N° SO-19.444/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pago de viáticos y gastos de pasajes para la Lic. Beatriz Ramos, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Ramos solicita ayuda económica para asistir al Consejo de Extensión de la Universidad Nacional de Salta, en representación de la Sede Orán, el día jueves 26 de septiembre de 2019.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos correspondientes a un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, a la Lic. Beatriz Ramos, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien viajó a la ciudad de Salta para participar de una reunión en el Consejo de Extensión de la Universidad Nacional de Salta, en representación de la Sede Orán, el día jueves 26 de septiembre de 2019.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA